

Nº de expediente: 2018N4059014

Objeto: “Trabajos de recogida de datos de la Encuesta sobre Innovación de las Empresas 2017”

Debido a preguntas realizadas por licitadores sobre el citado contrato, se especifica lo siguiente:

en la cláusula 11.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares se indica expresamente que la presente licitación tendrá carácter electrónico.

Los licitadores deberán preparar y presentar obligatoriamente sus ofertas debidamente firmadas (archivo número 1, archivo número 2 y archivo número 3) de forma telemática a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (<https://contrataciondelestado.es>), de acuerdo con lo previsto en la Guía de los Servicios de Licitación Electrónica para Empresas que podrán encontrar en el siguiente enlace: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/guiasAyuda>.

En la citada guía se documenta cómo el licitador debe preparar y enviar la documentación y los archivos que componen las ofertas mediante la “Herramienta de Preparación y Presentación de Ofertas” que se pone a su disposición y que se arrancará automáticamente en su equipo local siguiendo las instrucciones que figuran en la guía de referencia.

A estos efectos, es requisito inexcusable ser un usuario registrado de la Plataforma de Contratación del Sector Público y rellenar tanto los datos básicos como los datos adicionales.

Las empresas presentarán la documentación en castellano.

En el presente procedimiento de licitación no se admitirán aquellas ofertas que no sean presentadas de conformidad a la forma y medios descritos.